



NOTA DE PRENSA

LA CNMV PONE A CONSULTA LA CIRCULAR DE MODELOS DE COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

Miércoles, 18 de julio de 2007

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha puesto hoy a consulta pública el borrador de la “Circular por la que se establecen los modelos de notificación de participaciones significativas, así como de los consejeros y directivos, de las operaciones del emisor sobre acciones propias y otros modelos”.

Esta Circular pretende adecuar los actuales modelos de comunicación de participaciones significativas a los cambios que se derivarán de la próxima aprobación del Real Decreto de Información Regulada que desarrollará los artículos 53 y 53 bis de la Ley del Mercado de Valores y del Real Decreto de Abuso de Mercado.

El futuro Real Decreto sobre Información Regulada, en su apartado de participaciones significativas, persigue dar a conocer al mercado el número de derechos de voto atribuidos a las acciones en poder de accionistas significativos, consejeros, la autocartera de la sociedad, así como las operaciones realizadas sobre otros instrumentos financieros. Por su parte, el Real Decreto de Abuso de Mercado tiene por objetivo facilitar una mayor transparencia de las operaciones realizadas por los consejeros y directivos de las entidades cotizadas.

La aprobación de los nuevos modelos normalizados de notificación de participaciones significativas facilitará el cumplimiento de comunicación a los sujetos obligados, así como la comparación y el análisis a los inversores y público en general. Además, en todos los modelos de notificación se ha incorporado un campo de “Información Adicional” para que los sujetos obligados puedan informar y aclarar algún aspecto que consideren relevante.

La Circular estará a consulta pública hasta el hasta el próximo 30 de septiembre de 2007.

El documento puede consultarse en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) , Sección publicaciones y otros documentos/ Documentos en fase de consulta, o en la dirección: <http://www.cnmv.es/cnmvdia/debetes/documentos.htm>